ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
29 ABR 2024
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 3381 /
LA LIGUA, 29 ABR 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- D.A. 2987/2024; Que Nombra Directora Suplente en la Dirección de Control Municipal
- Solicitud de Compra N°0021426/2024.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso la municipalidad requiere la adquisición de marcos de madera, destinados a sala de exposición del Museo Municipal La Ligua, teniendo en cuenta que los valores están acordes con los precios del mercado actual.

Que, para esta adquisición, se solicita se haga una orden de compra al proveedor Sr., "MARCOSFOTOS SPA" Rut; 77.200.438-9la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de $297.006, impuestos incluidos

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 10, N°7, letra N, para la adquisición de marcos de madera.

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor Sr. **"MARCOSFOTOS SPA"** Rut; **77.200.438-9**, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de **$297.006**, impuestos incluidos.

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
LA LIGUA

MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

EXAMINADO
30 ABR 2024
CONTRALORIA
LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/HRG/lfv

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

27.04.2024
0021426

DE: David Aguilera N. Director Museo La Ligua AOT

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Amarelas Sala Pinacoteca Museo Municipal La Ligua.

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
15	marcos negros de madera 50x60cm		
	Proveedor: Marco Foto SPA		
	Rut: 77.200.438-9		

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
ADQUISICIONES
29 ABR 2024
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE LA LIGUA

TOTAL $ 297.006

Impta. Nueva Imagen/Fono 276179 Cabildo

FIRMA SOLICITANTE

V° B° JEFE DEL AREA

MEMBRILLAR 3780, RECOLETA
+56 992188283

COTIZACIÓN

Folio N° **1296**
77200438-9
MARCOSFOTOS SPA

69050100-7
I MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

Contacto:	I MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA	**Ejecutivo:**	claudia ester pastran
Fono Contacto:	569934414	**Fono Ejecutivo:**	990068100
Email Contacto:	museo@laligua.cl	**Email Ejecutivo:**	ventasmarcosfotos@gmail.com
Condición:	- CLP	**País:**	Chile
Emisión:	23-04-2024	**Valido hasta:**	08-05-2024
Glosa:			

Detalle	Cant.	Uni.	Neto	% Desc	Total
MARCOS 50X60 NEGROS	15		16.639		249.585

Se reserva el derecho de cambiar o modificar su lista de precios sin previo aviso, corregir irregularidades u otros generados por sus empleados. En caso de una variación muy alta del dólar, será necesario volver a recalcular los valores cotizados.

Descuento:	0 %
Neto:	249.585 CLP
IVA(19%):	47.421 CLP
Total:	297.006 CLP

Datos Bancarios: **Cuenta Corriente** del **Banco Santander**, N° **86353474**
a nombre de marcosfotos spa; Email:**ventasmarcosfotos@gmail.com**; RUT **77200438 9**

Escritorio / Búsqueda Proveedor / 77.200.438-9

Ficha del proveedor

RAZÓN SOCIAL
MARCOSFOTOS SPA
RUT 77.200.438-9

EMPRESA: PEQUEÑA · HÁBIL

Nombre de fantasía	MARCOSFOTOS SPA
Estado de habilidad	HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)
Estado de acreditación	Proveedor acreditado hasta 31-07-2024
Domicilio legal	MEMBRILLAR 3780, RECOLETA, REGION METROPOLITANA

Tamaño de empresa obtenido desde el Servicio de Impuestos Internos de acuerdo al último periodo tributario declarado.

VENTAS EN MERCADO PÚBLICO
$ 2.289.530
Periodo consultado diciembre 2023 a diciembre 2024

Revisa más ventas de este proveedor en Datos Abiertos.

COMPORTAMIENTO BASE
5/5
Nota calculada según sanciones recibidas en los últimos 24 meses

COMPORTAMIENTO POR EVALUACIÓN DE CONTRATOS
Sin información
Este proveedor no ha recibido evaluaciones en los últimos 24 meses.

CONVENIOS MARCO ADJUDICADOS
0

Información general | Habilidad | Idoneidad base | Documentos | Comportamiento contractual

Generar certificado de habilidad

Administración de la empresa
Fuente: Declaración Jurada de Socios y Accionistas ingresada por el proveedor en Mercado Público.

19.756.270-6	Representante Legal	DEBORAH NINOSKA GONZÁLEZ PAVEZ

Usuarios de la empresa

Nombre	Cargo	Correo laboral	Teléfono Laboral
JOSÉ RUBÉN GONZÁLEZ ARAYA Contacto		ventasmarcosfotos@gmail.com	

Sellos del proveedor Más información

Sello Empresa Mujer
Empresa liderada por mujeres. Fuente: Mercado Público

Socios y accionistas
Fuente: Declaración Jurada de Socios y Accionistas ingresada por el proveedor en Mercado Público.

Esta es la información relacionada a las sociedades y el porcentaje de paticipación de cada socio de la empresa proveedora. La información a continuación solamente se muestra hasta el primer nivel de profundidad, con todos los porcentajes de participación.

Socios	Porcentaje de participación